



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 175 - Abril de 2018

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Investigación sobre el financiamiento electoral ilícito del partido oficial FCN-Nación

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), junto con el Ministerio Público (MP), presentaron la segunda parte del proceso de investigación del financiamiento electoral ilícito FCN-Nación, en la cual se reveló el financiamiento ilícito para el pago de fiscales y publicidad del partido oficial en la campaña electoral de 2015. Durante una conferencia de prensa, el Comisionado Iván Velásquez Gómez y la Fiscal General, Thelma Aldana Hernández, proporcionaron los resultados de la investigación y de las nuevas imputaciones contra las personas que aportaron sumas millonarias a dicha agrupación política de manera ilícita. Según el documento presentado, las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos del 2016 aprobaron controles para erradicar la corrupción derivada del financiamiento privado. Tras evidenciar los mecanismos perversos de financiamiento electoral, subrayan la importancia de que no se eliminen o limiten esos controles ni que se modifiquen figuras penales con el objetivo de asegurar impunidad. En función de lo investigado, el MP solicitará al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que se cancele el partido FCN-Nación, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos¹.

Mueren Efraín Ríos Montt y Alvaro Arzú Irigoyen

En el mes de abril acontecieron las muertes de dos personas que han marcado la historia de Guatemala: Efraín Ríos Montt y Alvaro Arzú Irigoyen. Diversos analistas señalan estos hechos como significativos para la coyuntura y devenir del país.

El 1 de abril murió el ex-dictador Efraín Ríos Montt, presidente de facto en Guatemala entre 1982 y 1983. Según señalan, Jo-Marie Burt, profesora asociada de Ciencias Políticas y Estudios Latinoamericanos de la Universidad George Mason y asesora principal de la Oficina de Washington para América Latina (WOLA), y Paulo Estrada, querellante en el caso Diario Militar, *Ríos Montt será recordado como uno de los dictadores más despiadados del siglo 20. (...) Fue sometido a un juicio oral y público que dio inicio el 19 de marzo de 2013 y finalizó con una sentencia condenatoria el 10 de mayo de 2013. Fue condenado a 80 años de prisión: 50 años por genocidio y 30 años por delitos contra los deberes de humanidad contra la población Maya Ixil.* Diez días después del veredicto, la Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió parcialmente el proceso, basándose en un tecnicismo, lo cual dejó sin efecto la sentencia condenatoria. Sin embargo, dicha sentencia es un documento histórico, sustentado con pruebas testimoniales, documentales y forenses que demuestran que Ríos Montt fue responsable del genocidio contra el pueblo Maya Ixil. Las víctimas de estas atrocidades temían la muerte del ex-dictador, pues el Código Penal establece que en caso de muerte del acusado finaliza la persecución penal. Sin embargo, consideran muy importante que su muerte lo haya encontrado atravesando un proceso penal y bajo prisión domiciliaria. Tal y como señalan Burt y Estrada, *Ríos Montt será recordado como un hombre que desplegó una legión de abogados para retrasar, obstaculizar y evadir la justicia, terminando su vida en plena persecución penal por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad*².

El viernes 27 de abril murió Álvaro Arzú Irigoyen, ex presidente de Guatemala (1996-2000) y en el momento de su muerte alcalde de la capital. Fue el mandatario que firmó la paz con la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), *aunque sus adversarios políticos lo responsabilizan de haberla boicoteado desde el*

¹ [COMUNICADO DE PRENSA 045. FINANCIAMIENTO ELECTORAL ILÍCITO FCN-NACIÓN-ETAPA 2](#). Guatemala, 19.04.2018.

² Burt, J.M. y Estrada P., [El legado de Ríos Montt, el criminal de guerra más notorio de Guatemala](#), CMI, 05.04.2018.
Coronado, E., Pradilla, A. y Dalmasso, S., [Ríos Montt: La muerte y la impunidad llegan juntas](#), Plaza Pública, 20.04.2018.

momento mismo de firmarla, al no darle continuidad. Su Gobierno también será recordado por la privatización de las empresas del Estado. Durante su mandato tuvo lugar el asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera, ocurrido a menos de dos manzanas de la sede del entonces Estado Mayor Presidencial, fuerza nacida para la seguridad del mandatario y su familia y trastocada en una suerte de policía política, encargada de eliminar a los enemigos del régimen. Uno de los responsables de esa muerte, el capitán Byron Lima Oliva, asesinado en la prisión donde cumplía con una pena de 20 años por ese asesinato, fue uno de los hombres más cercanos y de confianza del entonces presidente. Ya en la actualidad, destaca el enfrentamiento de Arzú con el titular de la CICIG, Iván Velázquez, lo que le unió considerablemente con el presidente Jimmy Morales, al grado de ser considerado el poder detrás del trono y el inspirador principal de la lucha de Morales por echar del país ya no solo a Velázquez, sino también a la CICIG³.

A 20 años del asesinato de Monseñor Gerardi se inaugura un Centro de Memoria que lleva su nombre

El 24 de abril de 1998 Monseñor Gerardi presentó públicamente el informe de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) *Guatemala: Nunca más*, donde se documentaban las violaciones a derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno. Dos días después de la presentación de dicho informe Monseñor Gerardi fue brutalmente asesinado.

Con motivo de la conmemoración de los 20 años de este terrible asesinato, y como una forma de recuperar el legado de Gerardi, *este 25 de abril la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODAHG) inauguró el Centro de Memoria Monseñor Juan Gerardi, que busca ser un lugar para referencias sobre memoria histórica y derechos humanos. (...) “Esto se hace con el fin de que las nuevas generaciones conozcan la historia reciente, y puedan acercarse a un lugar en donde puedan conocer qué fue lo que pasó con el objetivo principal de que nunca más se vuelva a repetir un conflicto similar”, explicó Patricia Ogaltes, responsable del componente de memoria histórica, del área de cultura de paz, de la ODAHG⁴.*

³ Elías, J., [Muere el expresidente de Guatemala Álvaro Arzú](#), El País. España, 28.04.2018.

⁴ Olmstead, G., [El informe que le costó la vida a Gerardi ahora tiene una casa para continuar su obra](#), Nómada, 26.04.2018.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio⁵.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes nos reunimos con representantes de la Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (**AVECHAV**), que siguen pendientes de la reapertura del **Caso CREOMPAZ**, en el que son querellantes adhesivos.

Durante el mes de abril acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** en varias audiencias judiciales.

- **Caso Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción**

En la audiencia del día 5 de abril se realizó un ofrecimiento de pruebas y la abogada de la defensa de Anahí Keller, ex-Secretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Bienestar Social, entidad encargada del Hogar estatal, objetó muchas de las pruebas presentadas. Finalmente, la audiencia se suspendió. La audiencia siguiente, la del martes 17 abril, en la cual estaban presentes los acusados del Grupo 2 (oficiales de la Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-, de la Procuraduría General de la Nación -PGN- y de la Policía Nacional Civil -PNC- detenidos y ligados a proceso unos meses después de los hechos), también se suspendió debido a que uno de los abogados defensores no se presentó. La audiencia se reprogramó para el día 3 de mayo.

- **Caso Genocidio Ixil**

Sigue el caso judicial en contra de Mauricio Rodríguez Sánchez, ex director de Inteligencia de Ríos Montt. En la audiencia del 13 de abril se presentó el peritaje psico-social de Nieves Gómez, en el cual explicó el impacto de las graves violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno en la población Ixil. La perito afirmó que, según el protocolo de Estambul sobre tortura, el pueblo Ixil en su conjunto fue víctima de tortura, pues no solo la desaparición, la violencia física y la violencia sexual representan tortura, si no también el desplazamiento forzado, la destrucción de viviendas, alimentos, animales y lugares sagrados. En la misma audiencia, presentó su peritaje histórico-cultural Ángel Valdés, profesor de historia, quien explicó las estrategias empleadas para destruir el tejido social, presentando al pueblo Ixil como enemigo interno y por lo tanto, combatiéndolo aunque fuera desarmado y pacífico. Afirmó de forma contundente que existió la voluntad de eliminar el pueblo Ixil y que el plan fue organizado en detalle, aplicando una estrategia que tiene similitudes con los genocidios de Yugoslavia y Ruanda. Finalmente, en la audiencia del 27 de abril presentó su testimonio Allan Nairn, reconocido periodista de investigación estadounidense, que vivió durante varios meses de 1982 en el área Ixil, desarrollando una investigación que se realizó a través de entrevistas a militares, jefes de estado y población local. Su investigación se enfocó en el rol desempeñado por Estados Unidos apoyando la guerra contra-insurgente en Guatemala en aquellos años, y especialmente en el apoyo brindado por la CIA (Agencia Central de Inteligencia de EEUU) a la G2 (cuerpo de policía secreta del ejército durante el conflicto armado interno⁶).

- **Caso de Bernardo Caal Xol**, activista maya q’eqchi’. La audiencia del día 19 de abril se canceló por la solicitud del Juez de excusarse. Se estima una demora de 2 a 3 meses para que el proceso judicial continúe.



⁵ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

⁶ Osorio, M. [El silenciamiento de toda oposición, objetivo prioritario](#), El País. España, 12.05.1979.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Durante el mes de abril visitamos la oficina de **la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** y estuvimos en la comunidad La Primavera, en donde nos manifestaron su preocupación ante la posibilidad de que se comience con la tala de árboles en la región por parte de grupos empresariales.

DEFENSA DEL TERRITORIO



Este mes nos reunimos en la ciudad de Guatemala con algunos integrantes de la **Resistencia Pacífica de la Puya**, conformada por residentes de los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo. El día 26 visitamos el plantón que se encuentra, desde el año 2012, frente a la entrada de las instalaciones del proyecto minero de extracción de oro El Tambor, actualmente parado por un amparo otorgado a la Resistencia. Durante nuestra visita pudimos observar la entrada y salida de personal de la mina, aunque – según un acuerdo legal entre las partes – solo pueden entrar acompañados por autoridades. Los y las integrantes de la Resistencia lamentan que esto esté ocurriendo desde enero, y en las últimas semanas con más frecuencia, por lo que nos expresaron su preocupación. En San José del Golfo

nos presentamos en la PNC y visitamos a las comunidades La Choleña y El Carrizal.

También hemos visitado el plantón de la **Resistencia Pacífica de La Laguna**, que lucha en contra del proyecto de la empresa TRECSA, consistente en la construcción de una subestación eléctrica en el municipio. Este proyecto está directamente relacionado con la actividad minera en La Puya, y el contacto entre ambas Resistencias es permanente. Durante la visita nos reunimos con integrantes de la Resistencia, así como con el vice-alcalde y oficial de la PNC de San Pedro Ayampuc.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, visitamos comunidades del municipio de Jocotán. Durante estas visitas observamos con preocupación las amenazas e intimidaciones que están recibiendo las personas defensoras de derechos humanos que acompañamos y autoridades indígenas que se han manifestado en contra de proyectos extractivos. Estuvimos presentes en las comunidades de Suchiquer, Guareruche y las Flores. En estas tres comunidades nos reunimos con parte del consejo indígena y otras personas de la comunidad, para actualizarnos sobre su situación de seguridad. Seguimos con preocupación las amenazas y la violencia sexual a la que se enfrentan las mujeres y niñas de la región, según nos reportan personas acompañadas. Además, durante nuestra visita hablamos con la PNC de Jocotán y de Camotán para expresarles nuestra preocupación por la situación de seguridad de las personas defensoras acompañadas en las diferentes comunidades de la región, de los representantes de CCCND y por el incumplimiento de las medidas perimetrales para el representante legal de la organización y la sede de la organización en Camotán.

Continuamos dando seguimiento a la situación de seguridad de la **Coordinadora EcuMénica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**.

Consideramos importante destacar que, en este momento, CCCND y la Coordinadora se están preparando para la llegada de Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial de Naciones Unidas para los derechos de los Pueblos Indígenas, quien visitará la región a principios de mayo.

Visitamos a integrantes de **Consejo de Pueblos K'iches' (CPK)**, con quienes nos reunimos en Santa Cruz del Quiché y en Chinique. Durante estos encuentros las personas defensoras nos expresaron sus preocupaciones, principalmente relacionadas con la tala inmoderada de árboles, problema que afecta fuertemente a la región y que sigue siendo muy sentido por la organización.

En el contexto de nuestro acompañamiento a las **Comunidades en Resistencia Pacífica de**

Cahabón, observamos una Asamblea que tuvo lugar en Champerico, además de visitar las comunidades de Sakta, Tres Cruces, Sepoc y Salac I. Las personas acompañadas nos manifestaron su preocupación por el debilitamiento del tejido social a consecuencia de los conflictos generados por la llegada de la hidroeléctrica a la región. Este mes se llevaron a cabo manifestaciones pacíficas en contra del megaproyecto de la empresa OXEC. Además, en el marco de este acompañamiento, este mes facilitamos un taller de seguridad en la comunidad de Champerico, en donde participaron personas de siete comunidades diferentes. El taller fue facilitado en idioma q'eqchi' y la mayoría de las participantes fueron mujeres. También como parte de este acompañamiento, continuamos visitando a Bernado Caal, miembro de la resistencia encarcelado en el Centro de Detención Preventiva de Hombres y Mujeres de Cobán.

El 7 de abril acompañamos a las mujeres de **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario** en la ceremonia mensual de la conmemoración del incendio del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, donde murieron más de 40 niñas y 15 resultaron gravemente heridas. La actividad tuvo lugar en el Parque Central de la Capital, donde la Red cuida un espacio permanente dedicado a la memoria de las niñas.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El domingo 1 de abril observamos la actividad organizada por la Organización **H.I.J.O.S. Guatemala** en el Parque Central de la capital. A raíz de la muerte del exdictador Ríos Montt, la organización convocó un plantón en memoria de las víctimas del genocidio, el cual contó con una fuerte participación de la sociedad civil guatemalteca.

Además, desde el inicio del debate, en el mes de marzo, hemos observado las audiencias del **Caso Molina Theissen**, en el cual están acusados por crímenes de lesa humanidad cinco militares de alto rango. El día 2 de abril, durante la audiencia, se presentó el peritaje de Jorge de la Peña Martínez, médico psicoanalista experto en tratar personas sobrevivientes de tortura. Martínez explicó los aspectos físicos, psicológicos y sociales de este crimen, afirmando, tras haberse entrevistado con

Emma Molina Theissen, que la testigo y su relato, son creíbles. En la audiencia del día 23 de abril presentó su peritaje el historiador canadiense Marc Drouin, que explicó el contexto en que se desarrollaron los hechos, así como la formación que recibían en esa época los militares guatemaltecos en la escuela militar de Francia, en la escuela de las Américas, etc. Los enemigos, según estas técnicas de guerra, ya no eran de otra nación, y no eran combatientes, sino que eran adversarios internos, los mismos ciudadanos y ciudadanas, que por hacer parte de sindicatos, movimientos estudiantiles, etc, eran identificados como enemigos. Durante la audiencia del día 24 de abril declaró el perito sociólogo- historiador Héctor Roberto Rosada Granados, investigador y especialista en temas militares que, en su peritaje, explicó el funcionamiento de la cadena de mando del ejército en la época del secuestro de Emma Guadalupe y Marco Antonio. Ese mismo día presentó su peritaje Velia Elisa Muralles Bautista, realizado a partir de los archivos personales del coronel Gordillo Martínez y del general Callejas y Callejas, en los cuales había también documentos relacionados con la captura de Emma Guadalupe Molina Theissen.

El día 19 de abril observamos la audiencia de **Abelino Chub Caal**, maya q'eqchi' originario del municipio El Estor, departamento de Izabal, promotor social y defensor de derechos humanos criminalizado y detenido desde hace más de un año. La discusión de la etapa intermedia del proceso, tras un mes de retraso, finalmente no se llevó a cabo por la ausencia de la abogada Sara Ester Reyes, y se pospuso para el día 8 de mayo. El abogado, Juan Castro Simón, indicó: *nosotros consideramos que la práctica dilatoria no busca la verdad, sino tener aislado a nuestro representado en condiciones de vulnerabilidad y prolongar el*



*mantenerlo privado de su libertad*⁷.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales, este mes nos reunimos con:

- Tomás Pallas, Jefe de Cooperación, y Jennifer Echeverría, Oficial de Programas de Derechos Humanos de la delegación de la **Unión Europea (UE)**.
- Ana María Upegui, Vanesa Álvarez y Tania Sagastume de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (**OACNUDH**).

A nivel departamental y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Eligio Tzul, **PNC de San José del Golfo**, departamento de Guatemala.
- Oficial Rudi Estrada y Encargado Eric Jeovan. **PNC de Jocotán**, departamento de Chiquimula.
- Oficial Sergio Giovanni Mejicanos, **PNC de Camotán**, departamento de Chiquimula.
- Armando Ajpacaja, Jefe de Unidad de Derechos Humanos y Armino Reyes, de la asesoría específica de **PNC - Sección de DDHH**, Ciudad de Guatemala.
- **Vicealcalde de San Pedro Ayampuc**, Departamento de Guatemala.
- **PNC de San Pedro Ayampuc**, Departamento de Guatemala.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Este mes ha tenido lugar la **Asamblea de PBI Guatemala** en la que nos encontramos el equipo en terreno, personal de la oficina de coordinación e integrantes del comité del proyecto, con el objetivo de evaluar la labor realizada durante el último semestre y planificar el trabajo para el próximo. La semana de asamblea ha sido un momento de intercambio y de enriquecimiento para todas las personas que integramos el Proyecto.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante el mes de abril la Representante Europea llevó a cabo las siguientes actividades en Bruselas:

- Participó en la **Asamblea de la nueva Red Eu-Lat**, unión de CIFCA y Grupo Sur.
- Reunión con Sylvain Schultze, **Desk Officer Guatemala del EEAS** (sigla en inglés correspondiente a Servicio Europeo de Acción Exterior).
- Lola Sánchez, **Eurodiputada del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria/Izquierda Verde nórdica**.

⁷ Antonio, S., [Prisión política: suspenden otra vez la audiencia de Abelino Chub Caal](#), Prensa Comunitaria. Guatemala, 20.04.2018.

7. IN MEMORIAM

El pasado miércoles, 18 de abril, nos llegó la inesperada noticia de que Luisa Palmer nos dejaba a la edad de 81 años. Luisa fue la coordinadora del Proyecto Centroamericano (CAP) de PBI, trabajando desde la oficina de PBI en Toronto, Canadá, y viajando a Guatemala periódicamente desde finales de los años 80 hasta 1999 cuando se tomó la decisión de cerrar el CAP.

Ella fue parte del proyecto exploratorio (2002-2003), cuando recibimos numerosas demandas de reabrir el proyecto en Guatemala, debido al agravamiento de la situación para las defensoras y defensores de derechos humanos con la elección de Portillo como Presidente del país. Tras la exploración, y posterior evaluación, llegamos a la conclusión de la necesidad de reabrir el proyecto en 2003 y ella fue parte del comité coordinador del Proyecto Guatemala hasta el año 2005, cuando se retiró a la edad de 70 años.

Te nos has ido Luisa, mujer comprometida y entregada, inspiración para muchísimos y muchísimas brigadistas que pasaron por los equipos de Guatemala y El Salvador durante más de una década. Seguías siendo la memoria viva del proyecto y acudíamos a ti, a pesar de tu retirada de las primeras filas, para consultarte cuestiones acerca de antiguos casos de organizaciones y personas acompañadas en el país. El proyecto pierde una amiga y una compañera de camino. El vacío que nos dejas es profundo.



Te recordaremos siempre Luisa, porque eres parte del proyecto y de la organización. Te recordaremos al modo de Galeano, “recordar: del latín *re-cordis*, volver a pasar por el corazón”. Siempre seguirás acompañando, en nuestra memoria y en nuestros corazones, las luchas de las y los defensores guatemaltecos.

8. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE QUETZALTENANGO, TOTONICAPÁN, SOLOLA, HUEHUETENANGO, COBÁN, CHIMALTENANGO, QUICHE, RETALHULEU Y OTRAS CON PRESENCIA A NIVEL DE GUATEMALA.

Considerando que la Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto número 2- 2003 del Congreso de la república que ha tenido vigencia apropiada desde hace más de una década y que ahora está siendo maliciosamente modificada de manera apresurada, opaca, arbitraria y no participativa; tales modificaciones transgreden de manera irreversible el derecho a la libre asociación, libertad de acción, libertad de expresión y libertad de conciencia.

Por ende la población que se acompaña a través de programas, proyectos, iniciativas quedaría en mayor riesgo, lo cual implicaría a territorios y sectores no atendidos por el Estado, por lo que las ONG responsables y serias existentes y con trabajo en los departamentos mencionados, nos vemos obligadas a realizar los siguientes posicionamientos:

1. La iniciativa 5257 viola la libertad de asociación garantizada en el artículo 34 de la Constitución Política de la República la cual menciona y “reconoce el derecho de libre asociación.”

2. Se incumple internacionalmente con lo ratificado por el Estado de Guatemala al artículo 16 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, donde literalmente dice: "Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole". Al respecto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó la estimación que el derecho y la libertad de asociarse debe ser sin la intervención de autoridades públicas, que limiten o entorpezcan el ejercicio del referido derecho.

3. La iniciativa 5257 contraviene los preceptos principales a la organización y participación establecidos por y a través de la Firma de los Acuerdos de Paz.

4. En las últimas décadas las ONG hemos contribuido en el mejoramiento en la calidad de vida de las familias, hombres y mujeres, jóvenes, niños y adultos, pueblos indígenas, en diversos temas como: salud, educación, medio ambiente, agroforestería comunitaria, agroecología, emprendimientos económicos, organización y participación ciudadana y otros, contribuyendo al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. No podemos ser catalogados en diferentes tipos pues nuestra acción es integral.

5. Que al concretarse la iniciativa 5257, atentaría de manera directa e irreversible los derechos constitucionales de las organizaciones en funcionamiento y por ende de las personas, territorios, actores y sectores a quienes por décadas se ha acompañado. No someter a múltiples registros y a una responsabilidad ilimitada para que los asociados respondan hasta con sus bienes.

6. Se percibe la intención concreta de la intromisión del Estado de manera antojadiza, antidemocrática, pasando sobre los derechos de organización, libertad de acción, de libre expresión y de conciencia. Amenazando con la cancelación inmediata sin juicio previo cuando a criterio de las autoridades, las actividades sean calificadas de faltas al orden público. Por lo tanto, demandamos la transparencia, participación y consulta en el proceso que se impulsa en la modificación de la ley 2-2003.

7. Nosotros, los representantes de estas entidades sociales, económicas y políticas y sus respectivas bases, estamos compenetrados que nuestra participación junto a otros actores políticos y sociales a nivel nacional, han sido de beneficio colectivo y determinantes para denunciar, incluso detener actos de corrupción y otras acciones en contra de las mafias imperantes en el país que han dañado severamente al pueblo de Guatemala.

8. Esta iniciativa pretende impedir que las ONG puedan generar desarrollo económico, impide su rol político y protagónico en defensa de las mayorías, reduciendo sus acciones exclusivamente a labores altruistas, Pero han sido las ONG de desarrollo las que con su presencia cercana, constante, y su experiencia de muchos años las que han contribuido a conectar lo positivo de lo urbano con el Correo: comisionciudadana16@gmail.comcampo, las que han abierto al mundo urbano la situación de discriminación y de abandono en que se ha mantenido el mundo rural y las que han planteado a nivel político y práctico nuevos esquemas de desarrollo de abajo hacia arriba, de lo endógeno, de lo local y de que la ruralidad tiene sus enormes ventajas en que es donde se mantiene la identidad y la esencia de nuestros pueblos, donde se puede apreciar los beneficios ambientales de mantenerse en armonía y convivencia con la naturaleza y en fin los que han contribuido a mostrar otra forma de concebir el desarrollo de nuestros pueblos, base para propuestas como la Ley de Desarrollo Rural Integral.

9. La labor de formación ciudadana, formación cívica, generación de capacidades técnicas, metodológicas, políticas y otras actividades importantes que desarrollan las ONG, quedaran limitadas y prohibidas y con ello se vaticina la desaparición de muchas de estas organizaciones de desarrollo.

10. Demandamos a los 158 diputados integrantes del Congreso de la Republica a realizar su labor legislativa apegada a la realidad y necesidad de los actores acompañados por las ONG.

11. A la Corte Interamericana de Derechos Humanos a permanecer vigilante a las decisiones del Congreso de la República de Guatemala que puedan contravenir la Convención de Derechos Humanos ratificado por el Estado de Guatemala.

En consecuencia, manifestamos nuestro rechazo total a cualquier ley, norma o reforma que perjudique los más elementales valores y principios que rigen a las ONG y anticipamos el impacto negativo que las modificaciones a la ley 02-2003 tendrían en la población desatendida por el Estado y ahora sumarle la ausencia de las ONG, los índices de pobreza y extrema pobreza se incrementaría aceleradamente.

Coordinadora departamental de ONG a través de: Centro Ecueménico de Integración Pastoral - CEIPA-, Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo AMUTED, Asociación RED KUCHUBAL de comercio equitativo y solidario, Instituto de Estudios Superiores -TULAN, UNION DE AGRICULTORES MINIFUNDISTAS UAM, Asociación de Comités Ambientales para el Desarrollo Integral Sostenible del departamento de Quetzaltenango - ACADIS, Asociación para el Desarrollo Sostenible- SINERGIAS, Federación de Asociaciones Agroforestales Ambientales Agroecológicas del Occidente de Guatemala - FEDERAFOGUA, Mesa Forestal de Concertación Región VI, Asociación Comunitaria para el Desarrollo SERJUS -ASERJUS, Tierra Nuestra-FUNDATIERRA, Alianza para el Desarrollo Rural Integral -ADRI, ADIF ONG Asociación de Desarrollo Integral Fuente de Vida, Alianza Nacional de Organizaciones Forestales comunitarias de Guatemala- ANFCG-, Asociación Pro Agua del Pueblo, Asociación Nuevos Horizontes, Asociación PROECODI, Centro Para el Desarrollo y la Cooperación- CEDEC, Asociación CRECER, ASPECOM, JUNAM KIKEL, Asociación COINDI, Asociación IDEI, Iniciativa por la diversidad sexual de Occidente-IDSO, Red Nacional de Comunidades Beneficiarias del PINPEP, Asociación Agricultores para el desarrollo Rachoquel APADER, Asociación de Desarrollo de Santa María Chiquimula ADESMA, Asociación Belejeb' e, Asociación ASDIM, Organización no gubernamental el grupo de los 8 municipios de Totonicapán G8M, Asociación coordinadora general de servicios esenciales ACOGSE, Asociación de Desarrollo Integral Chui Santa Lucia ADICHSAL, Asociación de Desarrollo Integral Rural de Occidente ADIRDO, ASOCIACION CEIBA, Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes ASOCUCH, Enredémonos por el Corazón Verde, Coordinadora Departamental de Comadronas Tradicionales de Quetzaltenango CODECOT, Fundación Laguna Lachua -FUNDALACHUA-, Asociación de Desarrollo Integral Efraín Bámaca, Organización de Mujeres de Desarrollo Integral IXMUCANE, Asociación de Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Sur Occidente AIDOS, Asociación de Desarrollo Integral Comunal Jabelya, Asociación de servicios de Salud Comunitaria ASECSA, Asociación de Pequeños Agricultores Santa Anita la Unión Colomba, Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente CDRO, Flor de América, ADESAC, KAK KASTAJEM, AIPO, EL BUEN SEMBRADOR, ASOTADIR, ACAMIA, ADECOP, ACDIS, AJUDEX, ADENVI, ADINT, KAK BAQTUN, AMID, Coordinadora Campesina KAB'AWIL, Fundación Richard Solórzano - FUNDARS DD.HH-, Instituto Chi Pixab' y Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente - ASOREMA-

Guatemala, 02 de mayo de 2018

Equipo de PBI en Guatemala: Anabel Butler (Reino Unido), Emanuela Lamieri (Italia), Andreas Lo Grasso (Alemania), Laura Gomariz Cebrian (Estado Español), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Dylan Lebecki (Ecuador/Portugal), Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Evelina Crespi (Italia) y Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org